

**CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

EMPRESA : COLORO ADVERTISING SL
NIF/DNI : B11568987
DOMICILIO : SANTA JOAQUINA VEDRUNA 6 3
POBLACIÓN : SAN FERNANDO
PROVINCIA : CADIZ **C.P.:** 11100
PAÍS : ESPAÑA

**EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA CERTIFICA:**

1º.- Que la empresa reseñada en el encabezamiento está inscrita en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el número: **1786**

2º.- Que en la documentación que la citada empresa tiene depositada en este Registro constan los datos que aparecen reflejados en el Anexo de este certificado.

La presente certificación se emite, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 189/1997, de 22 de julio, por el que se crea el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a los efectos de quedar eximida la empresa de la obligación de presentar los documentos depositados en él, acreditativos de la personalidad y capacidad de obrar, su representación y, en su caso, de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, en los procedimientos de contratación pública a los que concurra que sean convocados por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos, así como el resto de las entidades de derecho público y las sociedades mercantiles, referidas en el artículo 6.1a) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.


Con esta certificación, deberá acompañarse una declaración expresa responsable, emitida por el licitador o cualquiera de los representantes con facultades que figuren en el Registro, relativa a la no alteración de los datos que consten en el mismo o, en su caso, deberá hacer constar en la declaración los datos que hayan sufrido modificación y aportar la correspondiente documentación acreditativa en el procedimiento de contratación correspondiente, sin perjuicio de la obligación establecida en el artículo 10 del Decreto 189/1997.

El presente certificado ha sido expedido por los sistemas de información dependientes de la Dirección General de Sistemas de Información Económica-Financiera con la supervisión de la Dirección General de Patrimonio, en ejercicio de las competencias que le han sido respectivamente atribuidas por el Decreto 239/2004, de 18 de mayo, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda.



Sevilla, 15 de julio de 2008

c/ Juan Antonio de Vizarrón s/n 5ª Planta 41071 SEVILLA. Telef. 955064767. Fax: 955064760
 Correo Electrónico: registro-licitadores.keh@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación: qDsK0tvf301pZCa/GIxVSqVT2q+c/sfz. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/apl/verifirma/			
FIRMADO POR	CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA S4111001F	FECHA	15/07/2008
ID. FIRMA	extweb.keh.junta-andalucia.es	PÁGINA	1 / 7
 qDsK0tvf301pZCa/GIxVSqVT2q+c/sfz			